



PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA  
ADQUISICIONES  
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
ADQ-VEHICULOS-001-2025  
CONVOCATORIA 01-2025

De conformidad con lo que establece la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratos de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la **ADQUISICIÓN DE 10 VEHICULOS AUTOMOTRICES PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA, COAHUILA**, de conformidad con lo siguiente:

No. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO Y ADJUDICACIÓN
ADQ-VEHICULOS-001-2025	\$0.00	27 - ENERO-2025	27 - ENERO-2025	29-ENERO-2025	30-ENERO-2025
			14:00 hrs	14:00 hrs	14:00 hrs
PARTIDA	DESCRIPCIÓN			UNIDAD DE MEDIDA	META
	10 VEHICULOS AUTOMOTRICES PARA EL DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE MONCLOVA, DE ACUERDO AL ANEXO 7 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL				

Garantías: de seriedad mediante fianza por el 10% del monto total de la propuesta económica, a la firma del contrato.

Condiciones generales:

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en: Calle Zaragoza S/N Zona Centro, Monclova Coahuila, en Departamento de Adquisiciones, con horario de 9:00 a 14:00 y hasta el día 27/ENERO/2025 o en correo [adquisiciones@monclova.gob.mx](mailto:adquisiciones@monclova.gob.mx).

La procedencia de recursos: Fondos Propios.

Los horarios de los actos se especifican en la tabla de la licitación.

Todos los actos serán en el departamento de Adquisiciones de la presidencia Municipal de Monclova Coahuila.

El contrato correspondiente se adjudicará al proveedor que de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante según lo solicitado en las bases de la licitación y de acuerdo a lo estipulado en la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

No podrá participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación podrá ser negociada

Monclova, Coahuila a 23 enero 2025

Dr. Tomas López Garza